

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores y, si procede, apertura de los Archivos electrónicos-Sobres nº 2 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y, en su caso, valoración de ofertas y propuesta de clasificación de ofertas., en el expediente de contratación del Suministro de productos alimenticios y de higiene para satisfacer las necesidades sociales básicas, mediante tarjetas prepago monedero, dividido en tres lotes.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Vicesecretario General.

-----D.^a Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención, P.S. del Interventor Municipal.

-----D.^a María Ugart Portero, Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi .

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

-----D.^a Isabel González Romero, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefatura del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- DOUE nº 562492-2024 de fecha 19/09/2024

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 19/09/2024.

Sevilla, a 15/10/2024
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

A continuación, por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que

Código Seguro De Verificación	T/TtTBdiZPQYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	16/10/2024 10:48:56 16/10/2024 10:13:05
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T/TtTBdiZPQYsi7YqhN0Gw==		



figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS

- Licitador nº 1: CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A., con CIF A28425270 y fecha y hora de presentación: 03/10/2024 a las 19:08 horas, Lotes 1, 2 y 3.
- Licitador nº 2: GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A., con CIF A41418237 y fecha y hora de presentación: 04/10/24 a las 10:01 horas, Lotes 1, 2 y 3.
- Licitador nº 3: DISTRIBUCIONES ROBRERA S.L., con CIF B90315953 y fecha y hora de presentación: 04/10/2024 a las 11:16 horas, Lotes 1, 2 y 3.
- Licitador nº 4: CASH LEPE, S.L., con CIF B21053848 y fecha y hora de presentación: 04/10/2024 a las 14:03 horas, Lotes 1, 2 y 3

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, con fecha 8 de octubre del presente, la Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la Documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2023. Efectuados dichos trámites, se emite informe por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 10 de octubre del presente, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadoras está completa.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA


PRIMERO. Admitir a licitación a las siguientes empresas:

- CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A., Lotes 1,2 y 3.
- GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A., Lotes 1,2 y 3.
- DISTRIBUCIONES ROBRERA S.L., Lotes 1,2 y 3.
- CASH LEPE, S.L., Lotes 1,2 y 3.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura de los sobres electrónicos nº 2 relativos a la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando sus ofertas las siguientes:

Lote 1:

LICITADORES	Proposición Económica Concepto A	%Descuento Concepto B	Incremento Nº Establecimientos	Reducción plazo entrega	Incremento Horario Servicio Atención Telefónica Usuario	Incremento Días Servicio Atención Presencial Usuario
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A.	123.966,94€	0	4	2	4	3
GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.	111.570,25	0	3	0	0	1

Código Seguro De Verificación	T/TtTBdiZPQYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/10/2024 10:48:56	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/10/2024 10:13:05	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T/TtTBdiZPQYsi7YqhN0Gw==			

DISTRIBUCION ES ROBRERA S.L.	110.400,00€	10	0	2	2	2
CASH LEPE, S.L.	62.125,00€	8	1	2	2	2

Lote 2:

LICITADORES	Proposición Económica Concepto A	%Descuento Concepto B	Incremento Nº Establecimientos	Reducción plazo entrega	Incremento Horario Servicio Atención Telefónica Usuario	Incremento Días Servicio Atención Presencial Usuario
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A.	99.173,55€	0	17	2	4	3
GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.	89.256,20€	0	3	0	0	1
DISTRIBUCION ES ROBRERA S.L.	96.000,00€	10	0	2	2	2
CASH LEPE, S.L.	61.926,00€	8	2	2	2	2

Lote 3:

LICITADORES	Proposición Económica Concepto A	%Descuento Concepto B	Incremento Nº Establecimientos	Reducción plazo entrega	Incremento Horario Servicio Atención Telefónica Usuario	Incremento Días Servicio Atención Presencial Usuario
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A.	107.438,02€	0	13	2	4	3
GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.	96.694,22€	0	3	0	0	1
DISTRIBUCION ES ROBRERA S.L.	103.200,00€	10	0	2	2	2
CASH LEPE, S.L.	61.963,00€	8	1	2	2	2

En relación al licitador CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A., en el modelo de oferta económica del concepto A no ha cumplimentado el apartado correspondiente a proposición económica, entendiéndose en consecuencia que ha licitado al tipo.

Una vez examinadas las ofertas económicas, se detecta que la ofertas presentada en cada uno de los tres lotes por el licitador CASH LEPE S.L., en cuanto al Concepto A, incurren en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el cual *“Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.”*

Código Seguro De Verificación	T/TtTBdiZPQYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/10/2024 10:48:56
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/10/2024 10:13:05
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T/TtTBdiZPQYsi7YqhN0Gw==		



A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Requerir a la empresa CASH LEPE S.L., justificación de la viabilidad de las ofertas presentadas en relación al concepto A, a la vista de las ofertas económicas presentadas para dicho concepto en los tres lotes, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a “Ofertas anormalmente bajas”, así como el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	T/TtTBdiZPQYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	16/10/2024 10:48:56
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T/TtTBdiZPQYsi7YqhN0Gw==		

